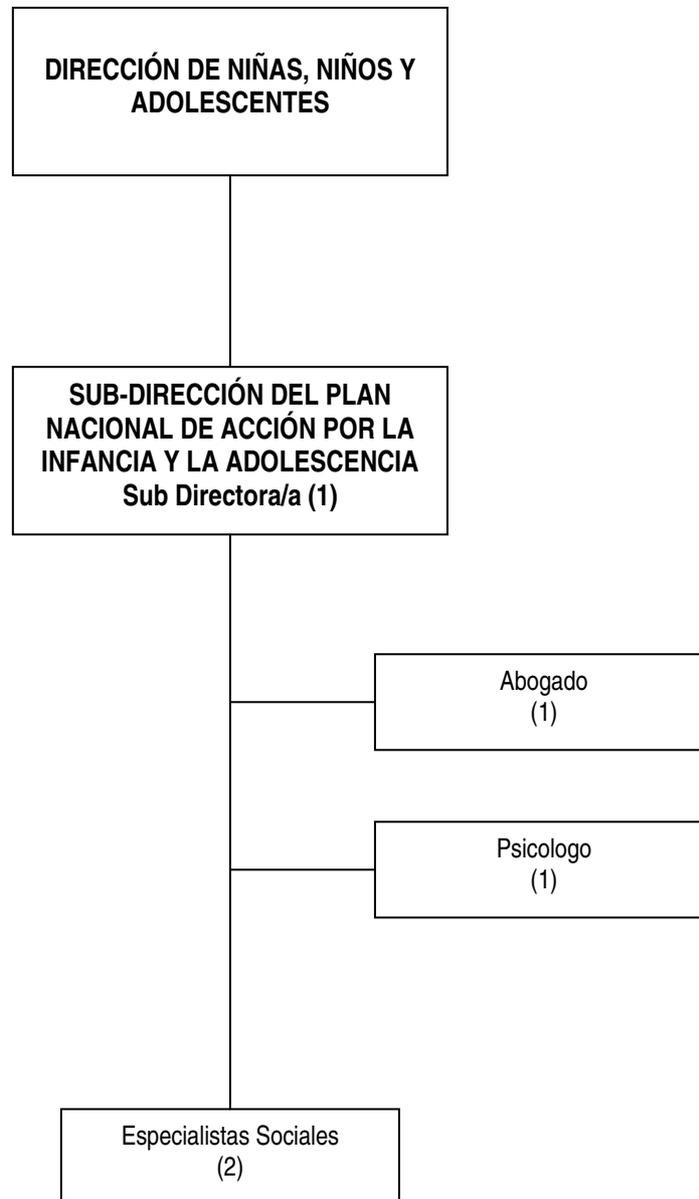


**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**  
**SUB-DIRECCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

### ESTRUCTURA DE CARGOS DE LA SUB DIRECCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

I.	<b>DENOMINACION DEL ORGANO:</b> DIRECCION GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD			
I.1	<b>DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:</b> DIRECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
I.1.1	<b>DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA:</b> SUB DIRECCION DEL PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA			
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL
217	Sub Director/a	39722050	SP-DS	1
218 / 219	Especialistas Sociales	39722028	SP-ES	2
220	Abogado	39722001	SP-ES	1
221	Psicólogo	39722046	SP-ES	1
<b>TOTAL UNIDAD ORGANICA</b>				<b>5</b>

**ORGANIGRAMA DE CARGOS DE LA SUB-DIRECCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**



**I. SUB-DIRECCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SUB DIRECCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>
<b>NATURALEZA DE LAS FUNCIONES</b>	<b>Normativas</b>

**II. FUNCION BASICA**

Velar por el cumplimiento y seguimiento de los objetivos trazados en el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
--

**III. FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- |   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar el cumplimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia PNAIA, en el marco de la Descentralización;</li> <li>2. Coordinar la asesoría técnica a los Gobiernos Regionales y Locales, para la implementación de Planes de Acción por la Infancia y la Adolescencia;</li> <li>3. Proponer a la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes la celebración de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas, Nacionales e Internacionales, para el mejor cumplimiento de las metas del PNAIA;</li> <li>4. Realizar el seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en el marco del PNAIA;</li> <li>5. Coordinar con la Comisión Multisectorial encargada de la implementación de las acciones señaladas en el PNAIA;</li> <li>6. Las demás funciones que le sean asignadas y las que le correspondan de acuerdo a Ley.</li> </ol> |
|---|

## I. IDENTIFICACION DEL CARGO

<b>UNIDAD ORGANICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SUB-DIRECCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>
<b>CODIGO CAP</b>	217
<b>CARGO CLASIFICADO</b>	SP-DS
<b>CARGO ESTRUCTURADO</b>	<b>Sub Director/a</b> (Sub Director de Acción por la Infancia)

## II. FUNCION BASICA

Dirigir y coordinar la ejecución de las políticas y propuestas normativas en niñez y adolescencia y el seguimiento de las actividades planificadas para la Sub Dirección

## IV. FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Coordinar la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA en el marco del proceso de Descentralización;
2. Coordinar la asesoría técnica a los Gobiernos Regionales y Locales para la elaboración de los planes en favor de la infancia y la adolescencia;
3. Promover y coordinar estrategias de vigilancia social para el cumplimiento del PNAIA;
4. Coordinar el diseño y ejecución de estrategias de información, educación y comunicación en el marco del PNAIA;
5. Coordinar la sistematización y elaborar informes de los avances de las metas anuales del PNAIA.;
6. Coordinar la emisión de opiniones técnicas en relación a proyectos de Ley en el PNAIA;
7. Coordinar la implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA;
8. Cumplir las actividades del Plan Operativo de su Unidad Orgánica;
9. Coordinar la sistematización y elaboración de informes periódicos de seguimiento al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño;
10. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

**IV. LINEA DE AUTORIDAD**

<b>Depende de:</b>	Director(a) de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>Ejerce mando – supervisión sobre:</b>	Especialistas y Técnicos de la Sub-Dirección del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia

**V. REQUISITOS**

<b>Formación y Experiencia</b>	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la Administración Pública o Privada
	Conocimiento de ofimática básica

**I. IDENTIFICACION DEL CARGO**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SUB-DIRECCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>
<b>Nº CAP</b>	218
<b>CLASIFICACION</b>	SP-ES
<b>CARGO ESTRUCTURAL</b>	<b>Especialistas Sociales</b> (Especialista en Planes y Programas A)

**II. FUNCION BASICA**

Diseñar y coordinar la implementación de las políticas, planes y proyectos elaborados por la Sub-Dirección del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
---

**III. FUNCIONES ESPECÍFICAS**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar las propuestas de políticas, planes, programas y acciones específicas en el marco del PNAIA;</li> <li>2. Recopilar información cualitativa y cuantitativa referida al PNAIA;</li> <li>3. Proponer proyectos para la Cooperación Internacional apoye el cumplimiento del PNAIA;</li> <li>4. Participar en el diseño de estrategias de implementación en la descentralización del PNAIA;</li> <li>5. Proponer estrategias de articulación para la implementación del PNAIA en los planes Regionales y Locales de acción por la infancia y la adolescencia;</li> <li>6. Participar en la planificación de las acciones de la Sub Dirección del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia;</li> <li>7. Coordinar el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA;</li> <li>8. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.</li> </ol>
---

**IV LINEA DE AUTORIDAD**

<b>Depende de:</b>	Sub-Director(a) del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia
<b>Ejerce mando – supervisión sobre:</b>	

**V. REQUISITOS**

<b>Formación y Experiencia</b>	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica

**I. IDENTIFICACION DEL CARGO**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SUB DIRECCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>
<b>Nº CAP</b>	219
<b>CLASIFICACION</b>	SP-ES
<b>CARGO ESTRUCTURAL</b>	<b>Especialistas Sociales</b> (Especialista en Redes Sociales B)

**II. FUNCION BASICA**

Coordinar e impulsar el trabajo orientado a la implementación del PNAIA en el marco de la Descentralización

**III. FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Implementar, monitorear y evaluar estrategias de información, educación y comunicación del PNAIA;
2. Elaborar y ejecutar estrategias para promover los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
3. Proponer y revisar contenidos para el diseño de materiales de difusión e información sobre Redes Sociales;
4. Participar en los talleres de capacitación de los Gobiernos Regionales, Locales y otras Redes Sociales vinculadas a temas de Niñez y Adolescencia;
5. Participar en la elaboración de propuestas en temas sensibles que afectan a la niñez y adolescencia;
6. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

**IV. LINEA DE AUTORIDAD**

<b>Depende de:</b>	Sub-Director(a) del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia
<b>Ejerce mando – supervisión sobre:</b>	- . -

**V. REQUISITOS MINIMOS**

<b>Formación y Experiencia</b>	Titulo profesional o estudios superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de informática básica

**I. IDENTIFICACION DEL CARGO**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SUB DIRECCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>
<b>Nº CAP</b>	220
<b>CLASIFICACION</b>	SP-ES
<b>CARGO ESTRUCTURAL</b>	<b>Abogado</b> (Abogado A)

**II. FUNCION BASICA**

Proponer normas y asesorar en temas legales sobre la niñez y adolescencia

**III. FUNCIONES ESPECÍFICAS**

1. Proponer los mecanismos técnico - legales para la implementación y descentralización del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA;
2. Elaborar propuestas normativas sobre niñez y adolescencia;
3. Emitir opinión técnica legal sobre proyectos de Ley en Niñez y Adolescencia y en el marco de PNAIA;
4. Proponer, elaborar y revisar Convenios Nacionales e Internacionales para el cumplimiento del PNAIA;
5. Formular, analizar y concordar el marco normativo relacionado con Niñez y Adolescencia;
6. Elaborar y proponer instrumentos que permitan velar por el cumplimiento de las obligaciones nacionales, regionales y locales en materia de Niñez y Adolescencia;
7. Participar en la elaboración de propuestas en temas sensibles que afectan a la Niñez y Adolescencia;
8. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.

**IV. LINEA DE AUTORIDAD**

<b>Depende de:</b>	Sub-Director(a) del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia
<b>Ejerce mando – supervisión sobre:</b>	- . -

**V. REQUISITOS**

<b>Formación y experiencia</b>	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica

**I. IDENTIFICACION DEL CARGO**

<b>UNIDAD ORGANICA</b>	<b>DIRECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SUB DIRECCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>
<b>Nº CAP</b>	221
<b>CLASIFICACION</b>	SP-ES
<b>CARGO ESTRUCTURAL</b>	<b>Psicólogo</b> (Psicólogo A)

**II. FUNCION BASICA**

Coordinar e impulsar la intervención psicológica orientada al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA
---

**II. FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- |   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar propuestas para incorporar la salud mental y materias relacionadas a su especialidad en la intervención de las temáticas sensibles que afectan a la Niñez y Adolescencia;</li> <li>2. Brindar asesoría técnica a los Gobiernos Regionales y Locales sobre la implementación de Planes de Acción por la Infancia y la Adolescencia;</li> <li>3. Coordinar e impulsar el trabajo en Redes Sociales en temáticas específicas de Niñez y Adolescencia que aporten al cumplimiento de las metas del PNAIA en el marco de la Descentralización;</li> <li>4. Proponer actividades en materia de Participación Social para la promoción y protección de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;</li> <li>5. Participar en la planificación de las acciones de la Sub Dirección del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia;</li> <li>6. Promover estrategias de participación y protagonismo de la Niñez y la Adolescencia;</li> <li>7. Participar en la elaboración de propuestas en temas sensibles que afectan a la Niñez y Adolescencia;</li> <li>8. Las demás funciones que le asigne el Jefe inmediato.</li> </ol> |
|---|

**IV. LINEA DE AUTORIDAD**

<b>Depende de:</b>	Sub-Director(a) del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia
<b>Ejerce mando – supervisión sobre:</b>	- . -

**V. REQUISITOS**

<b>Formación y experiencia:</b>	Título Profesional o Estudios Superiores
	Experiencia en la materia
	Conocimiento de ofimática básica